

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
	Código: PA-GJC-P14	Versión: 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0196

CONTRATO No.	0196
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-26
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	INGARQ TORRES & VENEGAS E.U
NIT	900466278-5
FECHA ACTA DE INICIO	2022-11-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN	2022-12-20
DÍAS DE SUSPENSIÓN	Un (1) MES Y Quince (15) DIAS
OBJETO	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	\$40.000.000,00 M.L.C.

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinte(20) días del mes de Diciembre del 2022, se reunieron JESUS MARIA CACERES PELAYO, PROFESIONAL CONTRATADO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9431291 de YOPAL, representante legal de(la) INGARQ TORRES & VENEGAS E.U con el fin de llevar a cabo la suspensión del contrato de CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0196 del 2022-10-26 por un periodo de Un (1) MES Y Quince (15) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

Observaciones:

JESUS MARIA CACERES PELAYO
Supervisor(a)

DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA R/L INGARQ
TORRES & VENEGAS E.U
Contratista